

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PRECAREI S.A. CELEBRADA EL
CATORCE DE MAYO DEL DOS MIL TRECE.....

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de Mayo del dos mil trece, a las nueve de la mañana, se reunieron en el Local Social de la Compañía anónima, ubicado en la calles avenida Pedro Moncayo #704 y Quisquis, Edificio Las Terrazas 8vo piso, oficina 808, los accionistas de la compañía **PRECAREI S.A.**, se reunieron los señores accionistas, con el objeto de celebrar una Sesión de Junta General Universal Ordinaria, sin el requisito previo de la convocatoria por la prensa, se encuentran presentes en su calidad de Presidenta Ad-Hoc, la señorita **Andrea Coronel Ramirez**, y la señorita **Mayra Moreno Aguirre**, como Gerente General, quien actúa como secretaria y este último ha elaborado la Lista de asistente, anotando los nombres de los accionistas concurrentes y el número de votos que representan, cuya nómina es la siguiente: **Mayra Moreno Aguirre**, representando quinientas sesenta (560) acciones; **Ab. José Pilay Salazar**, representando doscientas cuarenta (240) acciones.- **Total** ochocientas (800) acciones.- Todos los intervinientes por sus propios derechos. Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, por el valor de un (\$1.00) dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas.- Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.- En virtud de lo expuesto y de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, la presente Junta General de Universal Ordinaria de Accionistas, se encuentra válidamente convocada y constituida para tratar cualquier asunto, y así los señores accionistas están unánimemente de acuerdo, en celebrarla y que el orden del día sea el siguiente:

1).- Conocer el Informe del Gerente General y del Comisario:

2).- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de resultados, Estado de cambios en el Patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y notas a los Estados Financieros de la compañía, por el ejercicio económico del año dos mil doce.-

3).- Designación del comisario de la compañía.-

4).- Conocer sobre la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".

De inmediato la señorita presidenta Ad-Hoc manifiesta que de conformidad con lo que determina los estatutos sociales y la ley de compañía correspondiente a la Junta General que se celebra por lo menos una vez al año, es preciso hacerles conocer a los accionistas, que de acuerdo a la resolución No 08.G.DSC-010 emitida por la Super Intendencia de Compañías, en la ciudad de Quito el 20 de Noviembre del 2008, se adoptó las Normas Internacionales de Información financiera " NIIF" y de terminando su aplicación sea obligatoria por partes de las compañías entidades sujetas al control y vigilancia y presentación de los estados Financieros a partir del año 2011, en que se dio inicio al periodo de transición, para su implementación. Por consiguiente es conocer, resolver y aprobar sobre los resultados de las actividades económicas de la compañía, en este caso por el periodo o ejercicio que se inició el primero de Enero del dos mil doce, y finalizó el treinta y uno de Diciembre del dos mil doce, que con tal objeto, han estado a disposición de los señores accionistas por espacio de más de quince días anteriores a la presente fecha, la memoria razonada del administrador, el informe del comisario, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado, el Estado de Cambios en el Patrimonio neto, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de la compañía **PRECARFI S.A.**, el resultado final del ejercicio económico genero pérdida por el valor de cuatrocientos cincuenta y

sin ninguna modificación alguna, hecho lo cual, se dio lectura de la misma habiendo sido aprobada por unanimidad, de igual manera, se autoriza al Gerente General y Representante Legal de la compañía para que realice todos los trámites pertinentes para la perfección de todo lo expuesto en la presente acta, para cuya constancia la suscriben la totalidad de los asistentes, siendo las once de la mañana.-



MAITA MORENO AGUIRRE
SECRETARIA DE LA JUNTA-ACCIONISTA



AB. MICHEL PILAY SALAZAR
ACCIONISTA



SRTA. ANDREA CORONEL RAMIREZ
PRESIDENTA AD-HOC